

FACULTAD de TRABAJO SOCIAL
U.N.E.R.

F.A.U.A.T.S.
(Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social)
COMISION INTERNA

DOCUMENTO de DISCUSION

Como resultado de su praxis histórica, la sociedad argentina actual ha alcanzado una complejidad y heterogeneidad inéditas en el marco del proceso globalizador al cual se encuentra vinculada. La presencia de una imprevista gama de actores e intereses sociales ha multiplicado las demandas al Estado, de allí la redefinición de la relación público-privado.

Frente a la incertidumbre producida por la turbulencia de los cambios, la viabilidad de las políticas públicas se vuelve cada vez más dependiente de su capacidad de implementación y de la redefinición de sus objetivos y marcos normativos por parte de sus agentes.

En una sociedad que ha modificado sus prácticas y perspectivas vitales impactando en las condiciones de subsistencia y expectativas de vida de numerosos sectores sociales, la relevancia alcanzada por las políticas sociales, tanto por lo significativo de los recursos asignados, como por la función específica que cumplen en la resolución de sus necesidades, es determinante.

El Trabajo Social como Profesión y Disciplina constituida en su marco teórico-metodológico a la luz de las Ciencias Sociales con el objetivo principal de intervenir en los sectores de la población expuestos a riesgos sociales, se debería reconocer como de **INTERES PUBLICO**, dado que su formación la capacita para la **INTERVENCION** Profesional en la resolución de necesidades y en la administración de los recursos destinados a ello.

Afín con el espíritu del Art. 43 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 cuando se refiere a los "... títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo en modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes ...", la Intervención Profesional del Trabajador Social está constitutivamente ligada a la identificación de estos problemas, a su gestión en la sociedad civil, a su incorporación a la agenda pública, a la generación de alternati-

vas para la formulación de políticas destinadas a resolverlos, a su implementación, evaluación y reformulación, en aras del ejercicio pleno de la ciudadanía, amenazado hoy por los efectos no deseados de un vertiginoso proceso de transformación.

Así, desde las diferentes Dimensiones Asistencial, Preventivo y Político/Organizativo del ROL de TRABAJADOR SOCIAL, inserto en los diferentes Campos problemáticos de las políticas sociales, en Organizaciones Institucionales Gubernamentales y No gubernamentales, relacionadas directamente a la salud, familia, minoridad, ancianidad, juventud, vivienda, justicia, seguridad social, educación, acción social municipal, etc.^{o/s} consideramos necesaria su incorporación a las Areas Sociales.



La Intervención del Trabajo Social en dichos Campos Problemáticos, ya sea desde la disciplina o la interdisciplina, requerirá una definición clara y precisa de las funciones profesionales reservadas exclusivamente a ésta, así como la regulación de la formación académica en cuanto a planes de estudio en el marco de un Perfil acordado con las Organizaciones Nacionales que nuclean a las Asociaciones Profesionales y Unidades Académicas de todo el País.

COMISION INTERNA U.N.E.R.
Aportes: Prof. Miguel Anselmo Bitar (FTS)

Paraná, 19 de Diciembre de 1996-